



PANORAMA INTERNACIONAL



FALLO JUDICIAL ORDENA SUSPENDER NUEVA LEY CONTRA ABORTOS EN EE.UU.

En el segundo fallo de similares características en dos días, un juez federal emitió una orden judicial que suspende el cumplimiento de una nueva ley que prohíbe el aborto de gestación avanzada.

La orden cubre a los prestadores afiliados a la Federación Nacional de Abortos de Estados Unidos (NAF, según sus siglas en inglés), que asegura representar a los médicos que realizan la mitad de los abortos cada año.

"Estamos complacidos de que la corte actuó rápidamente para proteger a las mujeres y sus doctores" dijo Vicki Saporta, la presidenta y jefa ejecutiva del grupo. "Permitir al Congreso la práctica de la medicina sin licencia pone en riesgo la vida y la salud de las mujeres. Necesitamos asegurarnos que las decisiones médicas sean tomadas por profesionales médicos calificados y experimentados".

La orden, firmada por el juez de distrito Richard Conway Casey, afirmó que los demandantes habían presentado argumentos suficientes de que los pacientes podrían ser perjudicados por la ley y que la ley podría ser declarada inconstitucional porque no contiene una excepción para proteger la salud de las mujeres.

El magistrado señaló que la orden tendrá una vigencia de 10 días y pidió tanto a la NAF, quien presentó la demanda, y al secretario de Justicia, John Ashcroft, a presentar sus casos.

"El fallo confirma que es repudiable que legisladores hayan impulsado una prohibición que causará daños a

mujeres necesitadas de cuidado médico crítico", dijo Louise Melling, director del Proyecto de Libertad Reproductiva de la Unión de Libertades Civiles de Estados Unidos (UCLA, por sus siglas en inglés).

Cuando firmó la nueva legislación federal, el presidente George W. Bush sostuvo que usaría todos los instrumentos legales para combatir a quien intente bloquear el cumplimiento de la flamante ley. / Reuters.



POSTERGA LA ONU PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CLONACIÓN HUMANA.

La Asamblea General de las Naciones Unidas votó el jueves a favor de postergar la decisión sobre un tratado que prohibiría la clonación humana durante dos años, en un duro golpe para la campaña de Estados Unidos por una prohibición total.

Por un estrecho margen de 80-79 y 15 abstenciones, el comité legal de la Asamblea General de la ONU aprobó una moción para demorar la redacción del tratado hasta 2005. La propuesta fue presentada por Irán en nombre de las 57 naciones de la Organización de la Conferencia Islámica.

El asunto había sido planteado a las Asamblea General, compuesta por 191 naciones, desde el 2001, cuando Francia y Alemania pidieron a la ONU la redacción rápida de un tratado que prohibiera la clonación humana, algo que cuenta con el respaldo virtualmente unánime de la comunidad internacional.

Las abstenciones de 15 países reflejan las profundas discrepancias en la Asamblea en torno al tema de clonación.

Una resolución rival introducida por Bélgica solicitaba sólo una prohibición de clonar bebés, pero dejaba a cada país la decisión sobre clonación humana para la investigación y experimentos médicos. Tal medida era patrocinada por 13 naciones incluidas Gran Bretaña, China, Singapur y Japón, y contaba con el apoyo de Francia, Alemania y otros países. / Reuters.



NOMBRA SUECIA PRIMER EMBAJADOR DEL MUNDO ENCARGADO DE VIH Y SIDA.

Suecia ha nombrado a un diplomático de carrera como embajador especial para temas de VIH sida, convirtiéndose en el primer país que designa a un enviado con esa misión, informó el miércoles el ministerio de Relaciones Exteriores sueco.

Desde que el VIH que causa el sida fuera detectado hace 20 años, más de 60 millones de personas han sido infectadas en el mundo y 20 millones han muerto de ello.

"Si no podemos detener esa marcha, hay riesgos de tener otros 45 millones infectados hacia el año 2010", dijo el embajador designado Lennart Hjelmaker, quien antes se desempeñó como representante sueco en Kenya y Zimbabwe.

"Es necesario encarar este problema tanto con el corazón como con la mente", dijo, agregando que entre la lista de sus tareas se incluye tratar de convencer a los católicos de la necesidad del empleo de los condones. / Reuters